



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Desde que el consejo de Ministros aprobó el 7 de marzo de 2014 el Real Decreto 147/2014 por el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA-tierra) para la renovación de tractores agrícolas, las diferentes convocatorias anuales para el “Plan Renove” de maquinaria agrícola han demostrado su eficacia y necesidad.

En la convocatoria 2020, en sólo 3 días desde que se abriera la convocatoria ya se habían consumido los 3 millones de euros para renovar la maquinaria agraria. Algunas organizaciones se han quejado de las dificultades para tramitar las solicitudes.

- ¿Cuándo entró en funcionamiento la web del Ministerio de Agricultura para tramitar las ayudas? ¿Ha sufrido algún incidente que dificultara su funcionamiento?
- ¿Considera que los recursos de las oficinas ROMA han sido suficientes para tramitar los registros de maquinaria en todas las regiones?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- Los afectados alegan que sólo la inscripción de la maquinaria en el registro ROMA tiene una duración de 4 días ¿Cómo se justifica las solicitudes se finalizaran en sólo 3 días?

Madrid, 09 de julio de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL